H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
2017-2018

DEPENDENCIA: Presidencia

Sección: Oficialía Mayor

Oficio: 202/2018

Expediente: GOB/18

ASUNTO: El que se indica

La Cruz, Elota, Sin a 27 de Marzo del 2018

COMITÉ DE OBRAS
CEUTA, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede permiso para que celebre **BAILE** con venta de cerveza, en el **lugar arriba mencionado**, el día **31 DE MARZO** del año en curso, el cual deberá sujetarse al siguiente horario.

Día 31 DE MARZO del 2018, de las 20:00 a las 02:00 horas del día siguiente

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

"MI COMPROMISO ES ELOTA"
ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ CALDERÓN
OFICIALIA MAYOR DEL
H. AYUNTAMIENTO

Yaritza
27-03-18

C.c.p.- Director de Seguridad Publica y Transito Municipal.- para su conocimiento.-
C.c.p.- archivo.-